

Xalapa, Ver., 25 de enero de 2019

Comunicado: 0226

Conocimiento en perspectiva de género es vital en áreas de planeación

- Capacitación a titulares de enlace de perspectiva de género contribuirá a mejorar políticas educativas, señala la encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género del Congreso.

La Encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso del Estado, María Elena García Filobello, impartió la conferencia “Los retos de la perspectiva de género y los derechos humanos para los y las enlaces y unidades de género en el estado de Veracruz”, dirigido a las titulares de los enlaces de perspectiva de género de la Secretaría de Educación del Estado (SEV).

Esta conferencia tuvo como fin otorgar claridad respecto a las metas, objetivos, acciones e indicadores en materia de género y derechos humanos para que las titulares de dichas áreas construyan un plan de desarrollo estatal que contribuya a eliminar la discriminación contra las mujeres y así disminuir la violencia contra las mujeres, con las bases necesarias para su actuar dentro de sus funciones.

De igual forma planteó la evolución del concepto de género a través de una mirada antropológica, sociológica multidisciplinaria, para adecuarla al marco jurídico y a las facultades y atribuciones que tienen las Unidades de Género y de esta manera las enlaces puedan llevar a cabo la incorporación de las perspectivas de género y el enfoque de los derechos humanos.

Destacó la importancia de estos temas a las diversas áreas competentes de la SEV, ya que es el pilar del cambio por los derechos humanos y porque es a partir de ahí donde nacen los cimientos de las políticas educativas. Añadió que para dar cumplimiento a cualquier recomendación internacional, sentencia o tratado, en los que México participa, es importante estén involucrados todos los actores de este sector así como la sociedad, y así construir un estado con educación igualitaria.

García Filobello, explicó que las actividades que realiza el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso de Veracruz, no sólo contribuyen al apoyo de las y los diputados en cuanto a las opiniones técnicas en la construcción de una agenda o productos legislativos; sino también tienen como objetivo asesorar a quienes aplicarán los productos legislativos y la claridad en los conceptos a fin que exista una armonía conceptual entre los tres poderes.

Coordinación de Comunicación Social



Finalmente, aseguró que el objetivo del área que representa, como parte del fortalecimiento e investigación, es abrir las puertas para las diversas áreas o dependencias, que así lo deseen, para poder abordar y conocer temas de igualdad de género y derechos humanos.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>